

RES. DECECO N° 651.11

EXPEDIENTE N° 6.781/10

Salta, 22 SEP 2011

VISTO: La Resolución N° 285/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Agosto de 2.011, para la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

QUE el tribunal examinador de la mesa de "Gobierno y Gestión en el Sistema Universitario" no pudo constituirse porque la profesora Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi, a cargo de la misma asignatura, se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

Que la citada asignatura fue dictada por única vez por la Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi y por el Prof. Juan Antonio Barboza, que ya no tiene vinculación laboral con esta Universidad.

Que por los motivos expuestos no se constituyó posteriormente el tribunal mencionado en el primer considerando.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- DEJAR SIN EFECTO el llamado a exámenes de la asignatura "Gobierno y Gestión en el Sistema Universitario", de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Universitario, previsto para el día 04.08.11, correspondiente al Turno Ordinario de Agosto de 2.011

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER a los docentes integrantes del Tribunal examinador de las asignaturas mencionadas en el Artículo 1 de la presente Resolución, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ce
cec/os

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Firma]
Cf. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO